

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA



DECRETO N°: 3298 /

EN CONCÓN, 25 OCT 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- Informe Social N° 491 octubre del 2023, Dideco, Área Social.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Presupuestario N° 71 del 28-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2023 y su diferente ítem.
- Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 4 de Octubre del 2023 (que delega firma al Sr. Marcos Solorza Moreno)
- Certificado N° 1118 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
Aporte Económico de \$91.792 aporte económico examen médico, asistencia social.
- Presupuesto Servicios Médicos Ciudad del Mar Limitada Rut: 76.055.963-6.
- Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°491 a Doña Blanca Órdenes Azócar Rut: [REDACTED] a pago de examen médico. Se deberá realizar primer cheque emitido a nombre de Servicios Médicos Ciudad del Mar Limitada: 76.055.963-6, por un monto de \$ 91.792.
- ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESHINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PCA/anm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Contabilidad.
- DIDECO.

POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)